Latacunga, 9 de octubre de 2012

Ingeniero Esteban Efraín Chaves Arregui Latacunga.

Estimado ingeniero Chaves:

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ENERGIA PLANTA FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted Gerente General de la Compañía por el período estatutario de cuatro años / a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjuntamente con el Presidente de la compañía.

La compañía ENERGIA PLANTA FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, doctor Carlos Homero López Obando, el 18 de septiembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el 5 de octubre de 2012 bajo la Partida 356.

Muy atentamente,

Srita. Susana Rivadeneira López

SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCHATLL a fojas 4 to Unclos y 481 bajo la partida No.....360 Latacunga, a 25. de 90088 del 20.12

REGISTRADOR

En la ciudad de Latacunga, 9 de octubre de 2012, acepto del cargo de Gerente General de la ciudad de Latacunga, 9 de octubre de 2012, acepto del cargo de Gerente General de la ciudad de Latacunga, 9 de octubre de 2012, acepto del cargo de Gerente General de la ciudad de Latacunga, 9 de octubre de 2012, acepto del cargo de Gerente General de la ciudad de Latacunga, 9 de octubre de 2012, acepto del cargo de Gerente General de la cargo de de la car ENERGIA PLANTA, FOTOVOLTAICA EPFOTOVOLTAICA S.A.

Ing. Esteban Efrain Chaves Arregui

171004389-2

Certifico que la firma anterior del ingeniero Esteban Efraín Chaves Arregui, de nacionalidad ecuatoriana, es la que utiliza en todos sus aotos públicos y privados.

Srita. Susana Rivadeneira López SECRETARIA AD-HOC

GOBIERNO AUTÓNUMU MUNICIPAL DEL CANTON-LATAL BEGISTRADOR DE LA PROPIED

MADBILIARIA

MMOBILIARIAY MERCANI

REGISTRADOR DE LA REOFIEDAD